





UNIVERSIDAD D SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-009-24, del Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de junio de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H763qCZ5aXTP+RvWqxKEtQ==	<b>Fecha</b>	09/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/H763qCZ5aXTP%2BRvWqxKEtQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/H763qCZ5aXTP%2BRvWqxKEtQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qzqUMiORstzcjEnKr67izw==	<b>Fecha</b>	10/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qzqUMiORstzcjEnKr67izw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qzqUMiORstzcjEnKr67izw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Arquitectura y Tecnología de Computadores	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Arquitectura y Tecnología de Computadores		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Sistemas Empotrados y de Tiempo Real II (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores) / Instrumentación Biomédica (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla).		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
18/06/2024	27/06/2024	CU-009-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento

Sevilla, a 10 de julio de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Abad Civit Balcells

Fdo.: José Luis Sevillano Ramos

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Consolación Gil Montoya

Fdo.: Mancia Anguita López

Fdo.: Juan José Serrano  
Martín

Página 1 de 1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/ShVDjtiOiwHLT0SU+6sug==	<b>Fecha</b>	10/07/2024
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO ABAD CIVIT BALCELLS		
	Consolacion Gil Montoya		
	Juan Jose Serrano Martin		
	Mancia Anguita López		
	JOSE LUIS SEVILLANO RAMOS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FShVDjtiOiwHLT0SU%2B6sug%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FShVDjtiOiwHLT0SU%2B6sug%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2




<b>Código Seguro De Verificación</b>	qzqUMiORstzcjEnKr67izw==	<b>Fecha</b>	10/09/2024
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qzqUMiORstzcjEnKr67izw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qzqUMiORstzcjEnKr67izw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3




CUERPO DOCENTE: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: Arquitectura y Tecnología de Computadores  
 DEPARTAMENTO: Arquitectura y Tecnología de Computadores

B.O.E.: 27/06/2024  
 Nº DE ORDEN DE LA PLAZA: CU-009-24

1. Historial y experiencia docente (hasta 35 puntos)
  - a. - Puestos docentes desempeñados.
  - b. - Asignaturas impartidas.
  - c. - Dirección de tesis doctorales.
  - d. - Dirección de trabajos fin de carrera, trabajos fin de máster, DEA, etc...
  - e. - Evaluaciones positivas de la actividad docente.
  - f. - Proyectos de innovación docente.
  - g. - Participación en congresos orientados a la formación docente.
  - h. - Actividad profesional de interés para la docencia.
  - i. - Otros méritos.
2. Historial y experiencia investigadora (hasta 25 puntos)
  - a. - Contribuciones científicas (publicaciones, congresos...).
  - b. - Coordinación de proyectos.
  - c. - Participación en proyectos.
  - d. - Organización de actividades de I+D y participación en comités científicos.
  - e. - Actividad profesional de interés para la investigación.
  - f. - Otros méritos
3. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 10 puntos)
  - a. Patentes y productos con registro de propiedad intelectual.
  - b. - Contratos de transferencia de conocimiento.
  - c. - Participación en empresas de base tecnológica.
  - d. - Organización y participación en actividades de divulgación en foros no académicos.
  - e. - Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.
4. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 10 puntos)
  - a. - Cargos unipersonales.
  - b. - Pertenencia a claustro, juntas de centro y otros órganos de representación universitaria.
  - c. - Participación en comisiones delegadas de los órganos de representación universitaria.
  - d. - Otros méritos.
5. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 5 puntos)
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos)
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 5 puntos)
8. Otros méritos (hasta 5 puntos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/ShVDjtiOiwHLT0SU+6sug==	<b>Fecha</b>	10/07/2024	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO ABAD CIVIT BALCELLS			
	Consolacion Gil Montoya			
	Juan Jose Serrano Martin			
	Mancia Anguita López			
	JOSE LUIS SEVILLANO RAMOS			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FShVDjtiOiwHLT0SU%2B6sug%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FShVDjtiOiwHLT0SU%2B6sug%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qzqUMiORstzcjEnKr67izw==	<b>Fecha</b>	10/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qzqUMiORstzcjEnKr67izw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qzqUMiORstzcjEnKr67izw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	